PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

27 de abril de 2016

-Orden del Día-

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 7, levantada con motivo de la reunión de fecha 20 de abril de 2016.

III. Dar cuenta con los comunicados de la Comisión.

IV. Análisis de la iniciativa a fin de reformar el artículo 2416 y adicionar un Capítulo Tercero Bis denominado «De la Hipoteca Inversa» del Título Decimoquinto denominado «Hipoteca», integrado por los artículos del 2433-A al 2433-J del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.

V. Propuesta de la presidencia a efecto de modificar la metodología de trabajo de estudio y dictamen en relación a la iniciativa de reformas a los artículos 2191, 2195 y 2205 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

VI. En su caso, análisis de la iniciativa por la que se reforman los artículos 2191, 2195 y 2205 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.

VII. Receso, en su caso, para la elaboración de los dictámenes respectivos.

VIII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa a fin de reformar el artículo 2416 y adicionar un Capítulo Tercero Bis denominado «De la Hipoteca Inversa» del Título Decimoquinto denominado «Hipoteca», integrado por los artículos del 2433-A al 2433-J del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

IX. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman los artículos 2191, 2195 y 2205 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.**

X. **Asuntos generales.**